



Sr. Alfonso María Dastis Quecedo
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
Plaza de la Provincia, 1 - 28012 Madrid

Sr. Emilio Pin Godos
Representación de España ante Naciones Unidas y Organismos Internacionales
Avenue Blanc 53, 5ª planta - 1202 Ginebra

Estimados Señores:

Les escribimos en nombre del Grupo de Empresas y Derechos Humanos de Lafede.cat – Organitzacions per a la Justicia Global y la Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia, plataformas de organizaciones que representan a más de 120 entidades de defensa de la paz, los derechos humanos y la solidaridad internacional.

Como bien saben, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales (ETNs) y los Derechos Humanos, encargado de redactar un tratado de las Naciones Unidas sobre este tema, celebró su tercera sesión de trabajo en octubre de 2017.

Se trata de un proceso histórico que trata del sistema internacional actual en el cual las ETNs se han convertido en importantes actores económicos y políticos, y al mismo tiempo en fuente de importantes violaciones de derechos humanos en todo el mundo. El poder inconmensurable de estas entidades, sumado a las lagunas en el derecho internacional de los derechos humanos y la falta de mecanismos judiciales internacionales, les permite de continuar operando sin rendir cuentas por sus violaciones a los derechos humanos.

Un Tratado de las Naciones Unidas sobre las ETNs y los derechos humanos puede sin duda contribuir a proteger mejor los derechos humanos en todo el mundo, permitir que estas entidades rindan cuentas en casos de violaciones de derechos humanos y garantizar el acceso a la justicia a las víctimas.

En 2018, este proceso emprenderá nuevos pasos importantes. De hecho, tienen la posibilidad de participar en la elaboración del tratado vinculante, enviando comentarios y aportes de su gobierno sobre el "documento de elementos" antes de finales de febrero de 2018. Este documento fue presentado durante la tercera sesión del grupo de trabajo en octubre 2017. Sus aportaciones y comentarios se utilizarán para redactar una primera propuesta de "borrador cero", en vista de la elaboración del tratado vinculante de las Naciones Unidas sobre las ETNs. Esperamos firmemente que puedan participar activamente en este proceso y puedan enviar sus aportes y comentarios sobre el "documento de elementos" antes de finales de febrero de 2018.

Por favor encuentren en anexo dos documentos. Primero, el "documento de elementos" propuesto por la presidencia del grupo de trabajo sobre ETNs y derechos humanos. Segundo, un Borrador de propuesta de Tratado que elaboramos dentro de la Campaña Global y que se presentó al Grupo de Trabajo durante la última sesión. Este tratado es el fruto de una importante empresa de colaboración basada en un amplio proceso de consulta entre nuestra red. Por lo tanto, es el

reflejo de las necesidades y reivindicaciones de los pueblos y las personas que viven en el terreno. Este tratado es una fuente de información, reflexiones y propuestas. Es un texto que puede servir de inspiración para sus aportaciones y comentarios sobre el "Documento de elementos".

Estamos a su disposición para cualquier información adicional o para discutir si necesario. Gracias de antemano por su compromiso con los derechos humanos.

Grupo de Empresas y Derechos Humanos de Lafede.cat – Organitzacions per a la Justícia Global y la Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia

Barcelona, 13 de febrero de 2018